



San Bernardo, marzo de 2023

CUENTA PÚBLICA DE LA GESTIÓN EDUCACIONAL AÑO 2022

La ley N°19523 del año 1997 determina que Los Establecimientos Educacionales a través de su Director, deben entregar una cuenta pública a la comunidad educativa para así dar cumplimiento a las instrucciones expresadas en la Resolución exenta N° 003802 del 15 de diciembre de 2022, que fija el Calendario Escolar de la Región Metropolitana para el año 2023. Al efecto de lo anterior, presento la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio pedagógico del año 2022, con copia al MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

Considero en esta Cuenta Pública los siguientes aspectos: Resultados de aprendizaje, estrategias desarrolladas en esta gestión, Planes y Programas de estudios utilizados, cumplimiento del calendario oficial entregado por el MINEDUC y otros componentes relevantes que menciona la citada ley.

La Unidad Educativa MASTER COLLEGE es un colegio particular subvencionado de financiamiento compartido, este año cumple 39 años de funcionamiento al servicio de la Educación en nuestra comuna.

La matrícula final 2022 se desglosa de la siguiente manera:

• Educación Básica 1º a 8º año	232	estudiantes
• Educación Media 1º a 4º Medio	216	estudiantes
• TOTAL	448	estudiantes

El año 2022, vuelta a la presencialidad, las clases fueron realizadas de acuerdo a la propuesta ministerial, eliminación de clases híbridas y una priorización curricular que contempla un porcentaje del Curriculum total correspondiente a un año normal. Esta propuesta ministerial obedece a la necesidad de graduar y resguardar las exigencias que deben enfrentar los y las estudiantes después de la pandemia COVID 19.

Los alumnos y alumnas, durante los años anteriores, al enfrentarse a las clases on line, sufrieron una pérdida de gran magnitud en el ámbito del conocimiento, por cuanto los Establecimientos Educacionales no tenían las herramientas para controlar rigurosamente la participación de los estudiantes a las clases que se impartían telemáticamente. Hemos tenido un descenso cultural que probablemente su recuperación tardará mínimo 4 años.

Los niños y las niñas, durante este año aprendieron a jugar, a compartir, a ser seres sociales, a vivir en sociedad. La educación ha tenido la misión de humanizar al hombre. La pregunta sería, ¿hemos vuelto a ser lo que éramos? Probablemente no, la sociedad experimentó un cambio brusco; enfrentamos una nueva pedagogía para una sociedad nueva.



El equipo de Gestión directivo del Establecimiento, estuvo formado por los siguientes estamentos: Director, Representante Legal de la Corporación Educacional Master College, Inspector General y Encargado de Convivencia Escolar, Coordinador Pedagógico y Jefes de U.T.P. (Unidad Técnica Pedagógica).

El mencionado equipo, estuvo a cargo de la coordinación y ejecución de las acciones pedagógicas y de convivencia escolar del Establecimiento, cabe señalar que en cuanto a esta última, destacar el muy buen comportamiento de nuestro alumnado.

Dentro de las acciones estratégicas realizadas por el Equipo de Gestión, se encuentran las siguientes:

Reuniones Técnicas Pedagógicas con los Docentes de los distintos niveles, consejos realizados para los estudiantes de 4º año medio referidos a Orientación Vocacional y PAES., capacitación referida al uso de plataforma webclass y Libro de Clase digital,

La creación y mantenimiento de correos individuales para cada estudiante significó tener una comunicación fluida y eficiente. Igualmente, los correos electrónicos, que los apoderados dejaron al momento de la matrícula, fueron de gran utilidad en la comunicación sostenida con el colegio.

La **CORPORACIÓN EDUCACIONAL MASTER COLLEGE** es la entidad jurídica, sin fines de lucro y que a través del sistema de financiamiento compartido convenido con MINEDUC. administra a través de su Equipo de Gestión toda actividad de MASTER COLLEGE, esto es, supervisa, coordina y promueve acciones para que se cumplan los objetivos pedagógicos, estratégicos, económicos y administrativos que forman parte del Proyecto Educativo Institucional.

Este equipo se reunió para verificar la realización y el logro de las metas educativas y la calidad de los procesos y se preocupó de proporcionar los medios para estos propósitos. Todos cuentan con estudios que los califican para desarrollar sus actividades. Además, la Unidad contable y la Unidad Jurídica funcionaron en forma sistemática, procurando una gestión satisfactoria que planificó, coordinó, organizó y supervisó las diferentes actividades relativas a sus áreas.

Culminaron su proceso educativo en nuestras aulas 448 estudiantes, 446 aprobados, 02 reprobados lo que en términos porcentuales equivale al 99 % de aprobación; por consiguiente, la tasa de reprobación este año alcanzo un 1 %.

TIPO DE ENSEÑANZA	Nº DE ESTUDIANTES	% APROBADOS	% DE REPROBADOS
EDUC. BÁSICA	232	100	0
EDUC. MEDIA	216	99	1
TOTAL	448	99	1

Visualmente es posible apreciar estos datos separados por ciclos de enseñanzas:

Es posible concluir que, desde la perspectiva de los logros de los aprendizajes esperados, el proceso se realizó a entera satisfacción, según la organización curricular institucional y las orientaciones del Currículum nacional basada en la Priorización Curricular.

Medición SIMCE, presentamos resultados obtenidos en los últimos años, habiendo existido dos años en que esta medición no se realizó.

2018	2ºB	4ºB	6ºB	8ºB	2ºM	2019	8ºB		
------	-----	-----	-----	-----	-----	------	-----	--	--



LECTURA		279	252		253		240		
MATEM.		280	273		277		284		

2016	2ºB	4ºB	6ºB	8ºB	2ºM	2017		4ºB		8ºB	2ºM
COMP. LEC.		289	251		257	LECTURA		267		213	251
MATEM.		296	270		281	MATEM.		266		249	291
HISTORIA					252						

2014	2ºB	4ºB	6ºB	8ºB	2ºM	2015	2ºB	4ºB	6ºB	8ºB	2ºM
COMP. LEC.	279	285	269			COMP. LEC.	255	253	229	300	266
MATEM.		277	302			MATEM.		265	262	325	279
HISTORIA		282				HISTORIA			224	285	267
Cs NATUR.			282								

2012	2ºB	4ºB	6ºB	8ºB	2ºM	2013	2ºB	4ºB	6ºB	8ºB	2ºM
COMP. LEC.	279	300			259	COMP. LEC.	254	256	256	277	258
MATEM.		303			267	MATEM.		244	263	288	251
HISTORIA					273	HISTORIA					
Cs NATUR.		304			272	Cs NATUR.		256		272	

Los resultados muestran un sostenido rendimiento de nuestro alumnado, sin embargo, es claro que un proyecto educativo no puede ser medido con un solo instrumento.

La pandemia aún no se ha marchado, no hemos podido realizar aquellas actividades tradicionales de MASTER COLLEGE, como la Feria del Conocimiento de las ciencias, artes y letras, aniversario del colegio, Etc.

Pudimos realizar con la Enseñanza Media una actividad llamada Gamificación, cuyo tenor es el aprendizaje lúdico, los estudiantes realizan su proceso de enseñanza -aprendizaje, en todas las asignaturas, en un espacio abierto (un parque) utilizando recursos tecnológicos; como sus celulares e internet. El lugar escogido fue Parque Quinta Normal, límite de Santiago poniente. Una nueva experiencia de evaluación y una posibilidad de aprender diferente para nuestros estudiantes.

Es necesario reconocer el gran esfuerzo desplegado por el cuerpo docente, como a sí mismo, el excelente comportamiento de nuestros alumnos y alumnas.

Fue posible ejecutar una actividad deportiva fuera de las dependencias del colegio y también realizar una parte de las tradicionales actividades dieciocheras que caracterizan a nuestra Unidad Educativa.

Las actividades antes mencionadas son parte integral de las intencionadas actividades curriculares para el desarrollo de habilidades blandas como, por ejemplo: responsabilidad, empatía, sociabilidad, facilidad de comunicación, escucha activa, trabajo en equipo, adaptación al cambio, creatividad, capacidad de resolver problemas, manejo de tiempos, etc. Esta adquisición de habilidades blandas, tendrá vital importancia en un futuro cercano.

Nuestra categoría de desempeño es media según los registros de MINEDUC.

La Unidad Educativa Master College posee un laboratorio de computación y dos líneas de conexión a internet, una contratada por la CORPORACIÓN EDUCACIONAL MASTER COLLEGE y la otra otorgada por MINEDUC, a través de su programa de conectividad. Ambas son administradas por la Unidad de SOPORTE INTERNO, a cargo del profesional Sr. Daniel Rivas Vega



Los Docentes de Master College, utilizan plenamente el material didáctico existente lo que conlleva a la implementación de tecnologías educativas respaldadas por la utilización de los textos de estudios enviados por MINEDUC, por lo tanto, los padres y apoderados no incurrieron en gastos innecesarios. El compromiso de esta Dirección con MINEDUC es precisamente la entrega oportuna y la utilización de los textos escolares, situación que debe asegurar Coordinación General.

Calidad de la Educación también es realizar seguimiento de inasistencias, atrasos, presentación personal y aspectos disciplinarios de los y las estudiantes, creemos que estas acciones serán, sin lugar a dudas, un gran aporte al desarrollo personal, de nuestro alumnado.

Lo anterior se fundamenta en la aplicabilidad concreta de nuestro Manual de Convivencia Escolar y Reglamento Interno Institucional.

En el año 2021 hemos concretado el ingreso a la Ley SEP (Subvención Escolar Preferencial) y actualizando los datos en este año 2023, existen 191 estudiantes en la condición de alumno(a) prioritarios(as) lo que equivale al 40% de la matrícula actual. Quiero dejar constancia en esta cuenta pública que un convenio LEY SEP tiene una duración de cuatro años renovable, si las partes manifiestan voluntad. Además, informar desde ya que MASTER COLLEGE **pondrá fin a este convenio a partir del año 2025.** A mayor explicación mantendremos LEY SEP los años 2023 y 2024, dando los plazos necesarios a las familias que por razones económicas deban buscar otra Unidad Educativa y no puedan continuar en este colegio el año 2025.

Culminamos este año con un proceso de matrícula expedito y resguardando las medidas sanitarias necesarias, con 2 módulos de atención para una gestión ágil y segura y la atención de un curso o nivel por día. Esto contempla la matrícula de todos los estudiantes que postularon a este Establecimiento Educativo mediante la plataforma ministerial SAE. (Sistema de Admisión Escolar).

Existió un proceso de postulación a becas por parte de Establecimiento que fue oportunamente informado en página web del colegio y enviada las bases de esta a los respectivos correos que los apoderados registraron al momento de la matrícula diciembre 2021.

Se realizaron emotivas licenciaturas en los cursos terminales de ciclos, como octavo y cuartos años medio, con plena normalidad y participación de la familiar.

Agradecimiento a las familias que han confiado en el Proyecto Educativo Institucional de Master College.

La presente Cuenta Pública se distribuye al Consejo Escolar para su conocimiento y publicación a los señores Padres y Apoderados además el envío a las autoridades pertinentes del Ministerio de Educación.



JUAN DE DIOS CEA GONZÁLEZ

DIRECTOR